



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por 20 años, por

APARATO PORTA-BLOCK PARA SOBRE MESA " a favor de Don Modesto Fernandez Acevedo, residente en M A D R I D .

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria está destinada a garantizar la fabricacion, explotación y venta exclusiva en España, de un nuevo aparato porta block de hojas recambiables, cuya estructura se describe a continuacion, con arreglo al dibujo que para la mejor inteligencia y comprension se adjuntan.

La figura 1ª representa el conjunto de aparato visto de frente y de perfil.

La figura 2ª es una placa metálica señalada con la letra H. la cual es institutiva esencialmente para la formacion del aparato block o porta hojas.

La figura 3ª representa una pieza A. metálica en forma de media caña, con un saliente F. que entra en la pestaña F' de que va provista la placa metálica H.

Los orificios E. tienen por objeto el poder colgar el block, si se desea.

El aparato consta de la mencionada placa metálica H. en la que se coloca la pieza acanalada o de media caña A. encajada en la pestaña F' por el saliente F.

Por el orificio A. se introduce el tornillo B. provisto del muelle C. y de los ovalillos E' cuyo tornillo atraviesa y sale por el orificio A' que lleva la pieza acanalada A. la cual lleva otro orificio en uno de sus extremos señalado con la letra g. que tiene por objeto el introducir y sujetar un cordón que, por el otro lado llevará un lapicero ó porta-plumas. Colocadas dichas piezas en la forma mencionada se introducen una porcion de cuartillas o trozos de papel como de 80. a 100. hojas, las cuales quedarán aprisionadas por la pieza A. al colocar y



apretar sobre el tornillo B. la rosca D. quedando de esta forma constituido el block.

Para cambiar las hojas no hay mas que aflojar la tuerca D. sacándolas, y meter las nuevas hojas, apretando nuevamente dicha tuerca para su sujecion.

El mencionado porta block, se construirá en cualquier tamaño y de metal ó materiales mas convenientes y apropiados.

N O T A

La descrita patente de invencion recaerá pues sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª Sobre un aparato porta hojas de papel recambiables, para sobre-mesa; caracterizado por una pieza metálica acanalada con un saliente que encaja en una pestaña de la placa metálica, cuya pieza acanalada sirve para aprisionar las hojas de papel, merced y auxiliada por un tornillo, un muelle espiral y una rosca hembra que entra en dicho tornillo para el aprisionado y desaprisionado de las hojas que constituyen un block de sobre-mesa.

2ª Sobre " APARATO PORTA-BLOCK PARA SOBRE MESA "

Todo nuevo y de propia invencion y tal como queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de dos hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara.

M A D R I D 20. D E F E B R E R O D E 1928

P. A.

Francisco Alonso Mayoral

Fig 1

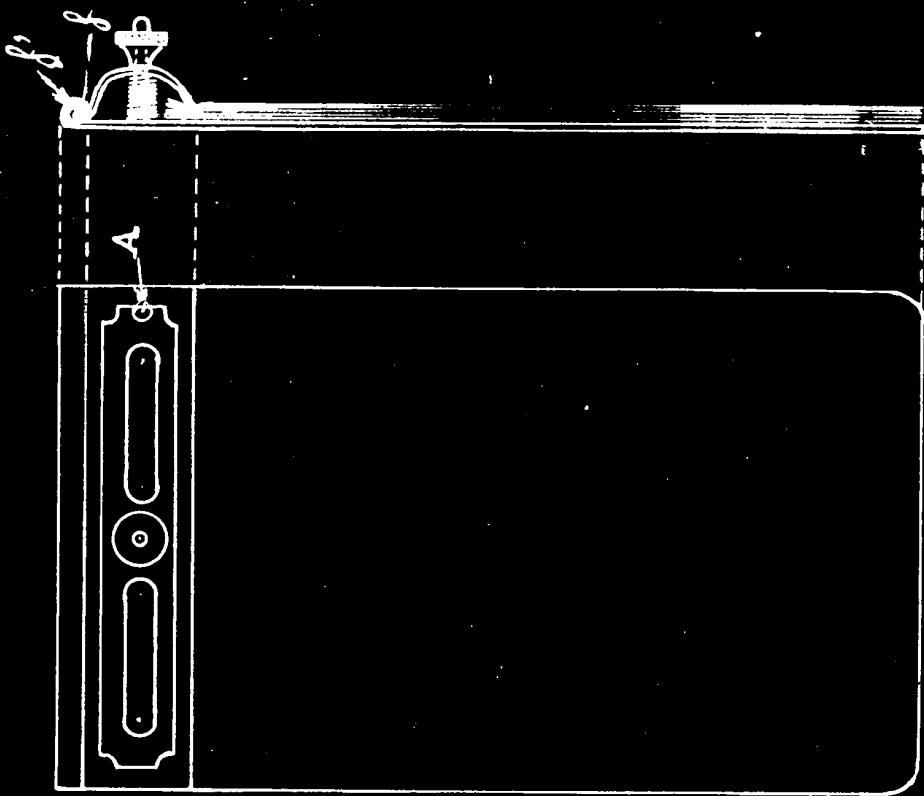


Fig 2

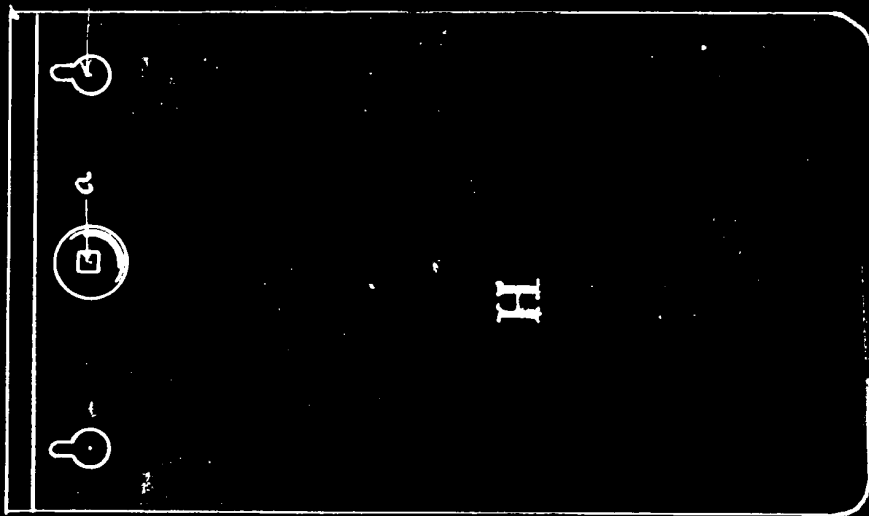
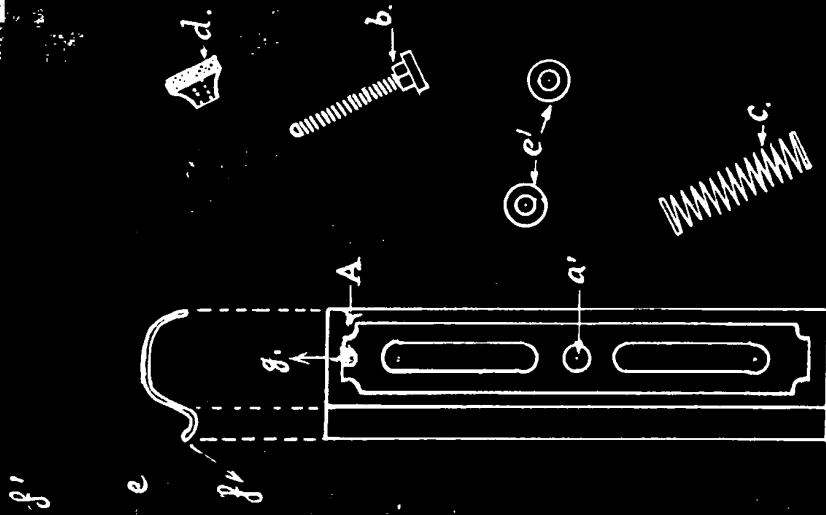


Fig 3.



Escala variable
 Madrid 30 de Enero de 1928.

Francisco Alonso Payora